

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS
CON ESTUDIOS SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACIÓN Y
EL DESARROLLO -APLESGOD-
DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Antonio Toma Pérez (u.n)
Presidente y Representante Legal
Asociación de Profesionales Latinoamericanos con Estudios Superiores Para la
Globalización y el Desarrollo -APLESGOD-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Antonio Toma Pérez (u.n)
Presidente y Representante Legal
Asociación de Profesionales Latinoamericanos con Estudios Superiores Para la
Globalización y el Desarrollo -APLESGOD-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Antonio Toma Pérez (u.n)
Presidente y Representante Legal
Asociación de Profesionales Latinoamericanos con Estudios Superiores Para la
Globalización y el Desarrollo -APLESGOD-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS
CON ESTUDIOS SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACIÓN Y
EL DESARROLLO -APLESGOD-
DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. INFORMACION GENERAL | 1 |
| Base Legal | 1 |
| Función | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA | 1 |
| Otros Aspectos Legales | 2 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA | 2 |
| Generales | 2 |
| Específicos | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 3 |
| Área Financiera | 3 |
| Área Técnica | 4 |
| Otras Áreas | 4 |
| Limitaciones al Alcance | 5 |
| 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES | 5 |
| Comentarios | 5 |
| Conclusiones | 6 |
| Seguimiento a Auditorías Anteriores | 6 |
| 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 7 |
| Hallazgos Relacionados con el Control Interno | 7 |
| 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO | 9 |
| 8. COMISION DE AUDITORÍA | 10 |
| ANEXOS | 11 |
| Información Complementaria del Área Financiera | 12 |



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Antonio Toma Pérez (u.n)
Presidente y Representante Legal
Asociación de Profesionales Latinoamericanos con Estudios Superiores Para la
Globalización y el Desarrollo -APLESGOD-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0465-2011, de fecha 27 de diciembre de 2011, ha practicado Auditoria Gubernamental a la Asociación de Profesionales Latinoamericanos con Estudios Superiores para la Globalización y el Desarrollo -APLESGOD-, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. A5-218, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Atraso en la Rendición de Cuentas

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Mario Eduardo Sanchez Rivera y supervisor Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza.





Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Auditor Gubernamental

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación de Profesionales Latinoamericanos con Estudios Superiores para la Globalización y el Desarrollo -APLESGOD-, Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala, fue creada de conformidad con Escritura Pública número 67 de fecha 6 de noviembre de 2001, autorizada por el Abogado y Notario Irving Estuardo Aguilar Mendizábal e inscrita en el Registro Civil del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala, con la partida número 19-2001, folio 17 del libro 2 de Personas Jurídicas. Se encuentra inscrita ante la Contraloría General de Cuentas con Registro de Cuentadancia No. A5-218.

La responsabilidad de rendir cuentas, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición , Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1º, de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República.

Los fines y objetivos de la Asociación, están orientados a la asesoría, capacitación, consultoría, desarrollo, diseño, ejecución, facilitación, monitoreo, organización, planificación, seguimiento y supervisión de programas y políticas sociales, culturales y económicos, solución de conflictos y conciliación comunitaria, regional, así como la canalización de recursos y esfuerzos en la realización de proyectos concretos que ayuden al desarrollo humano, económico, social y cultural de las personas, sin ningún tipo de discriminación por raza, religión o cuestiones políticas, nacionales y profesionales.

Función

La Asociación, está constituida como asociación civil, apolítica, sin fines de lucro, orientada a promover el desarrollo integral de las comunidades, mediante la ejecución de los sistemas de producción de bienes y servicios, mantener y enriquecer las bases de los recursos naturales, desarrollando sistemas socioeconómicos viables y ecológicamente sostenibles, para contribuir y mejorar el nivel de vida de los habitantes.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en



sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Los Acuerdos Internos números 09-03 y A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas que contienen las Normas de Auditoría Gubernamental.

Decreto Gubernativo 2082 de fecha 27 de mayo de 1938.

Nombramiento de Auditoría DAEE-0465-2011, de fecha 27 de diciembre de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Practicar auditoría gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno del Instituto.

Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno del Instituto.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.



Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes en los fondos del Estado, cometidos por los responsables de la Asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la Asociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Asociación, por el período del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos contabilizados en los registros de Caja Fiscal forma 200-A3, así como en la documentación de respaldo, en la ejecución de los proyectos de infraestructura, provenientes de los aportes recibidos de las Municipalidades de Amatitlán y Nahualá, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría.

Caja Fiscal

El corte de caja fiscal y el arqueo de valores se practicó al 31 de diciembre de 2011, así mismo se realizó confirmación contable del saldo de caja, para el efecto se verificaron las operaciones de los registros de caja fiscal tanto a nivel de ingresos como de egresos.

A la fecha del corte de caja fiscal se determinó un saldo cero, en virtud que la Asociación ya no ha ejecutado ningún proyecto de infraestructura. (Anexo 1)

Bancos

Se confirmó que al 31 de diciembre de 2011, la Asociación tiene a cero las cuentas bancarias de los proyectos, debido a que a la presente fecha no ha administrado proyectos de infraestructura. (Anexo 3)

Ingresos

Se examinaron los registros de ingresos que percibió por la Asociación, en concepto de obras de arrastre del año 2007 y un estudio de factibilidad en la Construcción del Mercado del Municipio de Nahualá, que durante el período



comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, ascienden a Q452,105.67, comprobándose que los mismos se originan de los aportes percibidos de las Municipalidades de Amatitlán y Nahualá, los cuales se auditaron en un 100%. (Anexo 2)

Dichos fondos son documentados por medio de recibos oficiales forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas, así mismo son operados a nivel de registros de caja fiscal de ingresos. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emitan de manera correlativa y que los fondos se depositen oportunamente en la cuenta bancaria respectiva.

Egresos

Se examinaron los egresos ejecutados por la Asociación, en concepto de estimaciones de avance físico en obras de arrastre del año 2007 y un estudio de factibilidad en la Construcción de Mercado del Municipio de Nahualá, que durante el período comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, ascienden a Q452,105.67. Se verificó la documentación de egresos, analizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como su correspondiente registro en Caja Fiscal, los cuales se auditaron en un 100%. (Anexo 2)

Área Técnica

Es necesario indicar que los proyectos de arrastre de los años 2008 al 2011, ya fueron verificados por la Dirección de Infraestructura Pública, la cual emitió resultados en cuanto a la evaluación física de la Construcción del Mercado, cuyo informe fue notificado a la Asociación -APLESGOD- el día 13 de octubre 2008.

Otras Áreas

Convenios

La Asociación APLESGOD, en el año 2008, suscribió un Convenio con la Municipalidad de Nahualá, para el Estudio de Factibilidad en la Construcción de Mercado Municipal, por valor de Q160,200.00, el cual fue ejecutado en un 100%. Es necesario indicar que dicha Asociación durante los años 2009 al 2011 no suscribió convenios con ninguna entidad del Gobierno. (Anexo 6)

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)



Se verificó que la Asociación APLESGOD, publicó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el proceso de adjudicación del Estudio de Factibilidad en la Construcción del Mercado Municipal, por valor de Q160,200.00, bajo el NOG 617490 publicado el 07 de agosto de 2008.

Depuración de Formas Oficiales

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se verificó el uso razonable de las formas oficiales, se realizó el conteo físico, comprobándose el resguardo adecuado de las mismas. (Anexo 8)

Rendición de Cuentas

La Asociación APLESGOD no ha cumplido con la rendición de cuentas, comprobándose que los registros de caja fiscal únicamente estaban contabilizados y reportados hasta el mes de enero de 2010, ante la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, evidenciando un atraso en la rendición de cuentas de veintitrés (23) meses, por lo que dicha deficiencia se reveló en el presente informe, recomendando al Contador de la Asociación, reportar inmediatamente las cajas fiscales.

Limitaciones al Alcance

No se presentaron limitaciones al alcance.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La Asociación -APLESGOD-, durante el período auditado del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, pagó en concepto de obras de arrastre del período fiscal 2007, Q291,905.67, que corresponde a pagos comprometidos de dicho ejercicio fiscal, fondos provenientes de la Municipalidad de Amatitlán para la cancelación de la Construcción del Mercado Municipal.

En cuanto al convenio suscrito con la Municipalidad de Nahualá, para Estudio de Factibilidad en la Construcción del Mercado Municipal, la Asociación percibió de dicha Municipalidad Q160,200.00, fondos que fueron ejecutados en un 100%. El proceso de adjudicación de dicho evento fue publicado en el Portal de



GUATECOMPRAS, bajo el NOG 617490 de fecha 07 de agosto de 2008. Es importante indicar que la Asociación APLESGOD durante los años 2009 al 2011, no suscribió convenios con ninguna entidad del Gobierno.

La Asociación -APLESGOD-, no cumplió con la rendición de cuentas ante la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, evidenciando atraso en la rendición de cuentas de veintitrés meses, por lo que dicha deficiencia se reveló en el presente informe.

Se efectuó inspección ocular únicamente a la Construcción Primera Fase del Mercado Sur de Amatitlán con el fin de visualizar su finalización, comprobándose que dicho Mercado ya está funcionando desde el año 2009; es necesario indicar que ya no se solicitó evaluación técnica a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, debido a que dicha Dirección ya emitió un informe por separado de dicho Mercado.

Conclusiones

La Asociación -APLESGOD-, para dar cumplimiento a los términos de los convenios suscritos, invirtió los recursos provenientes de las Municipalidades de Amatitlán y Nahualá, es necesario indicar que los resultados que emitió la Dirección de Infraestructura Pública en cuanto a la evaluación física de la Construcción del Mercado, se encuentran en detalle el informe notificado a la Asociación el día 13 de octubre 2008.

Las recomendaciones planteadas a los Directivos de la Asociación -APLESGOD-, fueron aceptadas, indicando que se tomaran en cuenta para mejorar los controles internos, para optimizar los registros contables y cumplir con la rendición de cuentas.

Seguimiento a Auditorías Anteriores

Se observó que la Asociación -APLESGOD-, ha cumplido con el seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

Al practicar auditoría, se comprobó que las cajas fiscales de los meses de febrero de 2010 a diciembre de 2011, no se encontraron elaborados y rendidos ante la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Acuerdo A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas, publicado en el Diario Oficial con fecha 19 de abril de 2006, indicado en sus artículos 1 y 2, sobre la rendición de cuentas y los plazos, periodos y contenido de la información, asimismo, las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 1º de agosto del año 2003 contemplan en el Grupo 2 las Normas Aplicables a los sistemas de Administración General y el numeral 2.11 específicamente contempla aspectos del proceso de Rendición de Cuentas, a efecto que la misma sea clara, oportuna y transparente.

Causa

Incumplimiento a las normas legales establecidas en ley.

Efecto

Dificulta practicar el análisis a las operaciones contables en las cajas fiscales del período auditado.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación, gire sus instrucciones al Tesorero-Contador, a efecto elabore inmediatamente las cajas fiscales, por los períodos atrasados y que urgentemente sean enviadas las copias que corresponden a la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

En el punto Tercero del Acta Administrativa No. DAEE-014-2012 de fecha 27 de



enero de 2012, el Tesorero-Contador de la Asociación, argumentó que tomará en cuenta la recomendación y que las cajas fiscales ya fueron elaboradas sin movimiento debido a que la Asociación desde el año 2008 no ha recibido recursos por parte del Gobierno, por lo que las cajas fiscales ya se tienen preparadas para llevarlas a la Contraloría General de Cuentas para su rendición.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos del Contador General, no son suficientes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto No.31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para el Presidente y Representante Legal y Tesorero-Contador, por valor de Q5,000.00 para cada uno, sanciones que ascienden a Q10,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

| No. | Nombre | Cargo | Del | Al |
|-----|---------------------------------|----------------------------------|------------|------------|
| 1 | RUDIN OSWALDO MILIAN PINEDA | PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL | 01/01/2008 | 31/12/2009 |
| 2 | SINDY YOLANDA PEREZ CASTELLANOS | SECRETARIA | 01/01/2008 | 31/12/2011 |
| 3 | JACKELINE MARCELA PACHECO LOPEZ | VICEPRESIDENTE | 01/01/2009 | 31/12/2011 |
| 4 | MARIO ANTONIO ARRIOLA CUC | VICEPRESIDENTE | 01/01/2008 | 31/12/2009 |
| 5 | ANTONIO TOMA PEREZ | PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL | 01/01/2008 | 31/12/2011 |
| 6 | EDGAR NEHEMIAS HERNANDEZ PINEDA | TESORERO | 01/01/2008 | 31/12/2011 |



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Auditor Gubernamental

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

**ASOCIACION DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS CON ESTUDIOS
SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACION Y EL DESARROLLO
-APLESGOD-
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre 2011
(Expresado en Quetzales)**

| No. | PERIODO | INGRESOS | EGRESOS |
|----------|----------|------------|------------|
| 1 | Año 2008 | 452,105.67 | 452,105.67 |
| 2 | Año 2009 | 0.00 | 0.00 |
| 3 | Año 2010 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | Año 2011 | 0.00 | 0.00 |
| TOTALES: | | 452,105.67 | 452,105.67 |

Fuente: Cajas Fiscales operadas por la Asociación.

DISPONIBILIDAD

| CONCEPTO | VALOR | PORCENTAJE |
|---|------------|------------|
| Disponibilidad (Ingresos) | 452,105.67 | 100% |
| Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos) | 452,105.67 | 100% |
| Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011 | 0.00 | |

Comentario:

El presente cuadro refleja el movimiento financiero por el periodo comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre 2011, relacionados con ingresos percibidos y egresos realizados por la Asociación, con fondos provenientes de las Municipalidades de Amatitlán y Nahualá, cuyo saldo comparado con el saldo bancario es exactamente igual, razón por la cual el saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011, es razonable.



ANEXO 2

**ASOCIACION DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS CON ESTUDIOS
SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACION Y EL DESARROLLO
-APLESGOD-
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre 2011
(Expresado en Quetzales)**

| No. | PERIODO | INGRESOS | EGRESOS | SALDO |
|-----|--|------------|------------|-------|
| 1 | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008 | 452,105.67 | 452,105.67 | 0.00 |
| 2 | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3 | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | TOTALES: | 452,105.67 | 452,105.67 | |

Fuente: Recibos de ingresos 63-A2 y registros de caja fiscal.

Comentarios:

El presente cuadro refleja el movimiento financiero de ingresos y egresos que la Asociación APLESGOD ejecutó durante el período comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.



ANEXO 3

**ASOCIACION DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS CON ESTUDIOS
SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACION Y EL DESARROLLO
-APLESGOD-
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE 2011
(Expresado en Quetzales)**

| No. | TIPO DE CUENTA No. | BANCO | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO |
|-----|--------------------|----------|--|-------|
| 1 | 310907091-3 | BANRURAL | APLESGOD/Construcción 1ª. Fase Mercado Amatitlán | 0.00 |
| 2 | 337600328-2 | BANRURAL | APLESGOD/Estudio Técnico de Factibilidad 2do. Nivel Mercado Municipal de Nahualá | 0.00 |
| | | TOTAL: | | 0.00 |

Fuente: Estado de Cuentas Bancarias y Libro de Bancos.

COMENTARIO:

El presente cuadro muestra que la entidad no cuentan con saldos bancarios al 31 de diciembre 2011, en las cuentas aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. para el manejo de los fondos estatales, debido a que los proyectos de infraestructura ya fueron terminados y recepcionados.



ANEXO 4

**ASOCIACION DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS CON ESTUDIOS
SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACION Y EL DESARROLLO
-APLESGOD-
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE 2011
(Expresado en Quetzales)**

| DESCRIPCION | VALOR PARCIAL | VALOR TOTAL | SALDOS |
|---|---------------|-------------|--------|
| Saldo Inicial | | | 0.00 |
| Ingresos Percibidos durante el periodo | 452,105.67 | | |
| (+/-) Ajustes de Auditoría | 0.00 | 0.00 | |
| (-) Egresos ejecutados durante el periodo | 452,105.67 | | |
| (+/-) Ajustes de Auditoría | 0.00 | 0.00 | |
| Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011 | | | 0.00 |
| Diferencia | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Fuente: Caja fiscal y formas 63-A2.

Comentario:

El presente cuadro refleja que la entidad no tiene ningún saldo al 31 de diciembre de 2011, por lo cual no cuenta con disponibilidad financiera.



ANEXO 5
ASOCIACION DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS CON ESTUDIOS SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACION Y EL DESARROLLO -APLESGOD-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras Expresada en Quetzales)

| No. | FUENTE PROVEEDORA DE RECURSOS | AÑOS | | | | TOTAL |
|-----------------|-------------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | |
| 1 | MUNICIPALIDAD DE AMATITLÁN | 452,105.67 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 452,105.67 |
| 2 | MUNICIPALIDAD DE NAHUALA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTALES: | | 452,105.67 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 452,105.67 |

Fuente: Registros contables de la Asociación APLESGOD.

COMENTARIO:

El presente cuadro muestra las fuentes de financiamiento por los años 2008 al 2011, que le transfirieron recursos financieros a la Asociación APLESGOD, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública.



ANEXO 6
ASOCIACION DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS CON ESTUDIOS SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACION Y EL DESARROLLO -APLESGOD-
INTEGRACION DE PROYECTOS ADJUDICADOS
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras Expresadas en Quetzales)

| No. | DATOS DEL CONVENIO SUSCRITO | | | NOMBRE DEL PROYECTO / UBICACION | MONTO TRANSFERIDO | NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA ADJUDICADA | DATOS DEL CONTRATO SUSCRITO | | | ESTATUS DEL PROYECTO | | | | | |
|-----------------|-----------------------------|------------|---------------------|---------------------------------|--|--------------------------------------|--|-------------------|---------------------|--------------------------------|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|
| | CONVENIO No. | FECHA | MONTO SUSCRITO | | | | ENTIDAD GUBERNAMENTAL QUE SUSCRIBIO EL CONVENIO DE | FECHA SUSCRIPCION | MONTO DEL CONTRATO | DEFERENCIA / CONTRATO-CONVENIO | TOTAL PAGADO AL 31-12-2011 | SALDO POR PAGAR | % AVANCE FISICO | % AVANCE FISICO | |
| 1 | 001-2008 | 31/07/2008 | 160,200.00 | MUNICIPALIDAD MAHUALA, SOLOLA | ESTUDIO TECNICO DE FACILITACION DE EDUCACION SEGUNDO NIVEL DEL MERCADO MUNICIPAL DE INFANZIA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA | 160,200.00 | CONSTRUCTORA OLIVO | 11/08/2008 | 160,200.00 | ----- | 160,200.00 | ----- | 100 | 100 | ESTUDIO CONCLUIDO |
| 2 | 005-2007 | 18/03/2007 | 3,748,500.00 | MUNICIPALIDAD AMATITLAN | CONSTRUCCION 1RA FASE DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE AMATITLAN, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA | 3,748,500.00 | CONSERVI | 10/04/2007 | 3,748,500.00 | ----- | 3,748,500.00 | ----- | 100 | 100 | TERMINADO Y RECEPCIONADO |
| 3 | 004-2007 | 18/03/2007 | 4,486,400.00 | MUNICIPALIDAD AMATITLAN | CONSTRUCCION PRIMERA FASE MERCADO SUR DE AMATITLAN, MUNICIPIO DE AMATITLAN, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA | 281,895.87 | CONSTRUCTORA MG | 10/04/2007 | 4,486,400.00 | ----- | 4,486,400.00 | ----- | 100 | 100 | TERMINADO Y RECEPCIONADO |
| TOTALES: | | | 8,405,100.00 | | 452,105.87 | | | | 8,405,100.00 | - | 8,405,100.00 | - | | | |

Fuente: Expedientes de Proyectos y registros contables de la Asociación APLESGOD.

COMENTARIO:

El presente cuadro muestra los proyectos de infraestructura adjudicados durante los años 2007 y 2008, asimismo se integran los montos transferidos a la Asociación APLESGOD durante los años 2008 al 2011 correspondientes a obras de arrastre, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública.



ANEXO 7
ASOCIACION DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS CON ESTUDIOS SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACION Y EL DESARROLLO -APLESGOD-
MUESTRA SELECCIONADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras Expresada en Quetzales)

| No. | CONVENIO No. | FECHA | MONTO SUSCRITO | DATOS DEL CONVENIO SUSCRITO | | MONTO TRANSFERIDO | NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA ADJUDICADA | CONTRATO No. | FECHA SUSCRIPCION | MONTO DEL CONTRATO | DIFERENCIA / CONTRATO-CONVENIO | TOTAL PAGADO AL 31-12-2011 | SALDO POR PAGAR | ESTATUS DEL PRO | |
|----------|--------------|------------|----------------|--|--|-------------------|--------------------------------------|--------------|-------------------|--------------------|--------------------------------|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | | ENTIDAD GUBERNAMENTAL QUE SUSCRIBIO CONVENIO | NOMBRE DEL PROYECTO / UBICACION | | | | | | | | | % FINANCIERO | % AVANCE FISICO |
| 1 | 001-2008 | 31/07/2008 | 180,200.00 | MUNICIPALIDAD NAHUALA, SOLOLA | FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCION DE UN MERCADO MUNICIPAL DE NAHUALA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA | 180,200.00 | CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA OLIVO | 31/07/2008 | 180,200.00 | | 180,200.00 | | 100 | 100 | |
| 2 | 004-2007 | 18/03/2007 | 4,495,400.00 | MUNICIPALIDAD AMATITLAN | CONSTRUCCION FINISERA DE UN CASO MERCADO SUR DE AMATITLAN, MUNICIPIO DE AMATITLAN, DEPARTAMENTO DE QUATEMALA | 291,525.57 | CONSTRUCTORA MAG | 30/04/2007 | 4,495,400.00 | | 4,495,400.00 | | 100 | 100 | |
| TOTALES: | | | 4,675,600.00 | | | 421,725.57 | | | | | 4,696,800.00 | | | | |

Fuente: Expedientes de Proyectos y registros contables de la Asociación APLESGOD.

COMENTARIO:

El presente cuadro integra la muestra seleccionada en los proyectos de infraestructura adjudicados por la Asociación APLESGOD, durante los años 2008 al 2011, auditando para el efecto un 80%.



ANEXO 8

**ASOCIACION DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS CON ESTUDIOS
SUPERIORES PARA LA GLOBALIZACION Y EL DESARROLLO
-APLESGOD-**

**DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

| FORMA | ENVIO FISCAL No. | FECHA | AUTORIZADAS | | | REALIZADAS | | | EXISTENCIAS | | |
|--------|------------------|----------|-------------|--------|-------|------------|--------|-------|-------------|--------|-------|
| | | | DEL | AL | TOTAL | DEL | AL | TOTAL | DEL | AL | TOTAL |
| 200-A3 | 13149 | 27/02/07 | 437131 | 437200 | 70 | 437131 | 437200 | 70 | | | |
| | 33034 | 22/11/10 | 829301 | 829400 | 100 | 829301 | 829347 | 47 | 829348 | 829400 | 53 |
| 63-A2 | 131188 | 13/03/07 | 694714 | 694750 | 37 | 694714 | 694726 | 13 | 694727 | 694750 | 24 |

Fuente: Reporte de talonarios proporcionado por la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario:

Todas las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, han sido utilizadas adecuadamente y se encuentran debidamente rendidas al 31 de diciembre de 2011 y las existencias establecidas se encuentran debidamente resguardadas por el Tesorero de la Asociación.

